

NACIONALIDAD HUAORANI



Idioma

Huao Tiriro. Estudios lingüísticos han demostrado que no hay congéneres para esta lengua.

Ubicación y territorialidad

Geopolítica

Se encuentran ubicados en tres provincias de la Amazonía: Provincia de Orellana, cantón Orellana, parroquia Dayuma; y cantón Aguarico, parroquias Tiputini, Yasuní y Santa María de Huiririma; Provincia de Pastaza, cantón Arajuno, parroquia Curaray; Provincia del Napo, cantón Tena, parroquia Chontapunta.

Territorio tradicional

Su territorio tradicional se extendía sobre un área aproximada de 2 000 000 has, entre la margen derecha del río Napo y la izquierda del Curaray. Mantuvo la independencia y la defensa de su territorio por medio de acciones guerreras. A partir de 1958, con la presencia permanente del ILV (Instituto Lingüístico de Verano), se inicia la época de contacto con el exterior.

Territorio/Tierras - Legalización

Se han legalizado 716 000 has, desde 1990, que corresponden parcialmente a su territorio tradicional. La legalización es global para toda la nacionalidad. Para legalizarlo, una parte de esta extensión fue desmembrada del Parque Nacional Yasuní.

Organización sociopolítica

Según el Diagnóstico de la Nacionalidad Huaorani realizado en 1999, la población supera las 2 200 personas. Existen grupos fuera de contacto como los Tagaeri, Taromenane y Oñomenane, que viven dentro del territorio legalizado. Actualmente, se encuentran organizados en alrededor de 28 comunidades que agrupan a la población en contacto.

La unidad básica tradicional o grupo doméstico es el “nanicabo”, constituido por familias ampliadas o múltiples, compuestas por un número de seis a diez familias que habitan bajo un mismo techo o “maloca”; estos grupos domésticos son autosuficientes, autónomos y están organizados alrededor de un anciano o anciana de cuyo nombre se deriva el nombre del grupo doméstico. La unidad territorial o grupo local se denomina “huaomoni”, que es la unión de varios “nanicabos”; los “huaomoni” son de carácter endógamo, al interior del cual deben darse los matrimonios entre primos cruzados y las relaciones de alianza.

Existe una combinación de formas tradicionales con criterios nuevos de asentamiento semi-nuclear. Gran parte de las comunidades están formadas por dos o tres “huaomoni” de diverso origen. Una minoría vive ya sea en “malocas agrupadas” o en “grupos domésticos aislados”.

Su máximo organismo es el Consejo Byle Huorani, que es la Asamblea de toda la nacionalidad. La Organización mayor de representación externa es la Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana, ONHAE, conformada a partir de los años 90. La ONHAE es miembro de la CONFENIAE y de la CONAIE.

Economía

Tradicionalmente la nacionalidad Huaorani era nómada; en la actualidad aún persisten las migraciones poblacionales temporales y otras comunidades se han vuelto sedentarias.

Su economía es de subsistencia practicada en huertos temporales; además se dedican a la caza, la pesca y la recolección de frutos. El medio natural les provee de recursos para la construcción de viviendas, artesanía y alimentación. Algunos tienen contacto directo con el mercado, ya sea a través de la venta de fuerza de trabajo a las petroleras como de la venta de sus artesanías.

En actividades de interés comunal practican la minga.

Extracción de recursos naturales en los territorios (por parte del Estado u otras empresas)

Petróleo

En territorio Huaorani existen los siguientes bloques petroleros:

PETROECUADOR, Bloque 14 de Vitage; Bloque 16 de Repsol-YPF; Bloque 21 de Kerr MacGee; Bloque 31 de Pérez Companc.

La nacionalidad Huaorani es la que tiene mayor presencia de empresas petroleras al interior de su territorio lo que determina una gran fragilidad en sus condiciones de reproducción como nacionalidad, sobre todo tomando en cuenta que su proceso de relación con la sociedad nacional es reciente; contactos permanentes se dan desde las décadas del 60 y 70, mediatizadas por el ILV.

Áreas naturales protegidas y territorios

En su territorio el Estado ha declarado el Parque Nacional Yasuní en el cual se encuentran asentadas las comunidades de Dícaro, Garzacochoa, Ahuamuro y Bahuanamo (Cononaco Bamenó). No tienen título de propiedad sino un convenio de uso firmado con el INEFAN (hoy Ministerio del Ambiente). El territorio Tagaeri fue declarado Zona Intangible.

Bibliografía

Wray, Natalia Pueblos Indígenas y Actividad Petrolera en el Ecuador, Quito, 1999; PRODEPINE, Diagnóstico de la Nacionalidad Huaorani, Puyo, febrero de 1999.

Base de datos de las comunidades de las Nacionalidades y Pueblos, según la DPA, construida sobre la información del CODENPE, PRODEPINE, DINEIB y validada en los Talleres Regionales de Consulta.

Ficha revisada por el representante de la Nacionalidad Huaorani ante el Consejo del CODENPE.

© CODENPE - SIDENPE - SIISE.